



# Mi Universidad

## Cuadro sinóptico

*Nombre del Alumno: Michell Guillen Soto*

*Nombre del tema: Norma oficial mexicana 253.*

*Parcial: I.*

*Nombre de la Materia: Práctica clínica de enfermería I*

*Nombre del profesor: María del Carmen López silva*

*Nombre de la Licenciatura: enfermería.*

*Cuatrimestre: 6*

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSAI-2012, PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS

Introducción

Se establece que para abastecer de sangre segura a la población se debe fomentar el trabajo en equipo, obtener la sangre y componentes sanguíneos de donantes voluntarios y altruistas, no remunerados y regulares, asegurándose que reciban una atención de calidad.

Objetivo

Esta Norma tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Campo de aplicación

Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados que hace disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Referencias

Para la aplicación correcta de esta Norma es necesario consultar las siguientes normas o las que la sustituyan:

- NOM 064 Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.
- NOM 077 Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica.
- NOM 078 Que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones en los laboratorios de patología clínica.
- NOM 039 Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSAI-2012, PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS

Definiciones

Para los fines de esta Norma son aplicables las definiciones siguientes:

- **Acción correctiva:** actividad tomada para eliminar la causa de la no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Acción preventiva:** actividad tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial indeseable.
- **Citaféresis:** procedimiento mecánico por el cual se extrae selectivamente de un donante una o más líneas celulares de la sangre y transfunde el remanente al propio donante.
- **Crioprotección:** métodos empleados para la salvaguarda de la viabilidad de cualquier tipo de células al someterlas a congelación.
- **Donante autólogo:** la persona que proporciona sangre para uso exclusivo en sí misma, cuando se anticipa el requerimiento transfusional y se desarrolla un plan de donación.
- **Donante de repetición:** la persona que proporciona su sangre o componentes sanguíneos en dos o más ocasiones en el lapso de un año.
- **Sangre:** el tejido hemático con todos sus componentes.
- **Sangre total:** el tejido hemático tal y como se obtiene en una sesión de extracción, suspendido en una solución anticoagulante.
- **Sangre reconstituida:** unidad de concentrado de eritrocitos a la que se le agrega plasma en cantidad suficiente para obtener un hematocrito dentro del rango normal.

NORMA OFICIAL  
MEXICANA NOM-  
253-SSA1-2012,  
PARA LA  
DISPOSICION DE  
SANGRE HUMANA  
Y SUS  
COMPONENTES  
CON FINES  
TERAPEUTICOS

Símbolos, signos  
y abreviaturas

Símbolos o signos			
%	Por ciento	>	Mayor que;
° C	Grados Celsius	≥	Igual o menor que;
	Signo de multiplicación;	≥	Igual o mayor que;
±	Más o menos;	≈	Aproximadamente;
<	Menor que;		
Abreviaturas (unidades de medida)			
L	Litro	Kg	Kilogramo
G	Gramo	Mg	miligramo;
dL	Decilitro	mm/Hg	milímetros de mercurio;
mL	Mililitro;	mOsm	Miliosmoles
µL	Microlitro	pH	Potencial de hidrógeno
M	Metro	UI	Unidades internacionales
Mm	milímetro;	cGy	CentiGray;
µ o µm	Micra o micrómetro o micra (la millonésima parte de un metro).		
Otras abreviaturas			
BCG	Bacilo de Calmette y Guerin	HPA	"Human Platelet Antigens". (por sus siglas en inglés) Antígenos Plaquetarios Humanos;
CPD	Solución anticoagulante y conservadora con Citrato, Fosfato y Dextrosa;	IgG	Inmunoglobulina G;
CPDA	Solución anticoagulante y conservadora con Citrato, Fosfato, Dextrosa y Adenina;	IgM	Inmunoglobulina M;
CPr	Células progenitoras;	RPR	"Rapid PlasmReagine"(por sus siglas en inglés) Prueba rápida de reaginas
Factor VIIIc	Factor VIII coagulante	VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
HTLV I y II	"Human T lymphocytotropic virus tipe I and II". (por sus siglas en inglés) Virus linfocitotrófico humano de células T tipos I y II	VDRL	"Venereal diseases research laboratory"; (por sus siglas en inglés). Prueba no treponémica de antígeno de cardioplipina
HLA	"Human Leukocytes Antigens". (por sus siglas en inglés) Antígenos Leucocitarios Humanos;		

NORMA OFICIAL  
MEXICANA NOM-  
253-SSA1-2012,  
PARA LA  
DISPOSICION DE  
SANGRE HUMANA  
Y SUS  
COMPONENTES  
CON FINES  
TERAPEUTICOS

Información,  
consentimiento  
y atención para  
donantes y  
receptores

- Antes de cada donación de sangre deberán proporcionar a los candidatos requisitos generales de salud de los donantes.
- Los eventos, actividades y prácticas sexuales de riesgo que excluyen temporal o definitivamente de la donación.
- Sobre la influencia favorable en la seguridad transfusional de la donación voluntaria y altruista.
- Que a quienes accedan a ser donantes de repetición se les invitará a futuras donaciones.
- Sobre el procedimiento de donación habitual y mediante aféresis.
- Sobre la importancia de notificar al banco de sangre cualquier síntoma, signo o acontecimiento posterior a la donación.
- Sobre el derecho que tienen de hacer preguntas en cualquier momento y de que puede retirarse o excluirse en cualquier fase de la donación.
- Sobre los análisis previos y posteriores a la donación.
- Sobre la obligatoriedad que establece la Ley de notificar a la Secretaría o a la autoridad sanitaria más cercana de las enfermedades transmisibles posteriormente a su diagnóstico o sospecha diagnóstica.
- Que sus datos personales, los referentes a su donación y resultados de las pruebas de laboratorio serán tratados de manera confidencial. Asimismo, se le explicará la posibilidad de corrección de los datos que serán mantenidos en el banco de sangre, puesto de sangrado o servicio de transfusión.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS

Selección de donantes para uso terapéutico alogénico

Adecuado

- Ser sano.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Pesar más de 50kg.
- Presentarse con ayuno de 6 a 8h.
- Haber dormido más de 6h.
- Haber pasado todos los exámenes previos a la donación.

No adecuado

- Haberse sometido a cirugías, cesáreas, partos, abortos u otro procedimiento invasivo en los últimos 6 meses.
- Haberse tatuado, perforado en los últimos 12 meses.
- Haber presentado alguna enfermedad de transmisión sexual poco tiempo antes de la donación.
- Haber presentado alguna enfermedad contagiosa.

Extracción de unidades de sangre y componentes sanguíneos para su uso alogénico.

- La sangre para fines transfusionales se podrá obtener por extracción venosa.
- Los componentes sanguíneos se podrán obtener por centrifugación de unidades de sangre total o por aféresis automatizada con o sin reposición de volumen.
- Toda donación deberá registrarse en los libros o sus equivalentes de ingresos y egresos de sangre y componentes sanguíneos autorizados.
- Los bancos de sangre y los puestos de sangrado deberán contar con los procedimientos normalizados de operación, los cuales deberán estar accesibles al personal de salud que atiende a los donantes.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSA1-2012, PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS

Cuidados de enfermería

- Identificar a pie de cama del paciente (nombres completos del paciente, registro).
- Identificar el componente a transfundir (nombres del paciente, grupo sanguíneo).
- No calentar
- Utilizar filtro estándar (170-210  $\mu$ )
- Medición y registro de signos vitales, antes, durante y después de la transfusión.
- No se combina con medicamentos, ni soluciones.
- Paciente correcto.
- Volumen correcto.
- Hemocomponente correcto.
- Vigilancia correcta (identificar de manera inmediata cualquier tipo de reacción).
- Equipo de administración correcto (filtro).
- Velocidad correcta (sin exceder 4 hrs.).
- Registros correctos (hoja de registros clínicos de enfermería, hoja de transfusión de componentes sanguíneos y hoja del banco de sangre)

Posibles complicaciones

- La sobrecarga circulatoria también requiere ser informada al banco de sangre o servicio de transfusión
- En caso de una reacción transfusional inmediata. deberá llevar a cabo simultánea y comparativamente los procedimientos y pruebas de laboratorio que se indican a continuación
- Se observará si el suero o plasma presenta hemólisis, Se repetirá la determinación del grupo AB0 y Rh, Se realizará una prueba de antiglobulina humana directa (Coombs directo)
- La existencia de títulos bajos de anticuerpos en el suero del receptor contra antígenos del eritrocito del donante, pudieran no detectarse en las pruebas de compatibilidad.

# Bibliografía

- Universidad del sureste. 2024. Antología práctica clínica de enfermería I. Paginas (55 a la 61). PDF.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-253-SSAI-2012, PARA LA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS.